



*“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”*

## ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FIRA, A.C. (JUFIRA)

Acta correspondiente a la Sesión 11/2025 del Consejo Directivo de JUFIRA, celebrada el miércoles 26 de noviembre de 2025, a las 10:30 horas, de manera presencial en la sala de juntas de la Casa JUFIRA para los miembros que radican en esta sede, y mediante enlace por videoconferencia para los demás integrantes del Consejo, de acuerdo con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

##### Consejo Directivo 2024-2026

1. Josefina Vianey Mendoza Arteaga.
2. María de la Salud Chaparro de la O.
3. Martha Lydia Álvarez Serrano.
4. María Angélica Ayala Díaz.
5. Manuel Cervantes Jiménez.
6. José Jaime Gutiérrez Guerrero.
7. José Francisco Sánchez Barrón.
8. Carlos Felipe Quiroz Alarcón.
9. Eleazar Luna López.
10. Alfonso F. Cruz López.
11. Porfirio Leos Martínez.
12. Martín Torres Camacho.
13. Alberto Romero González.
14. Salvador Martínez Palomera.
15. José Gpe. Medina Vargas.
16. Eligio Esquívez González.
17. José Alonso Rocha Pérez

##### Comisarios.

18. Sergio Sánchez Loera (Titular)
19. Abel González Camacho (Suplente)

##### Comisión de Honor y Justicia

20. Fco. Javier Bonaparte Robledo.

#### II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

La sesión fue presidida por **Josefina Vianey Mendoza Arteaga**, presidenta del Consejo Directivo. De acuerdo con la convocatoria, se desarrollaron los siguientes temas:



***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

**1. Informe trimestral del Tesorero conforme el Artículo Cuadragésimo Tercero inciso c de los Estatutos vigentes.**

El informe estuvo a cargo del Tesorero, José Fco. Sánchez Barrón, quien comentó que este se presenta a los miembros del Consejo Directivo en cumplimiento de lo establecido en el Artículo Cuadragésimo Tercero, inciso c), de los Estatutos de JUFIRA, el cual prevé la elaboración de un informe trimestral por parte del Tesorero. Señaló también que el informe se presenta con cifras al 30 de septiembre de 2025 (Anexo 1).

Indicó que, en la situación financiera de JUFIRA, existen dos rubros relevantes: las inversiones que se van realizando y el comportamiento de la cartera. Señaló que la incorporación de más socios, así como el crecimiento de las inversiones, que se mantienen estables en un horizonte de mediano plazo con tasas más competitivas que las actuales —y considerando que se prevé que continúen a la baja—, otorgan mayor estabilidad a las inversiones, con rendimientos constantes y más estables. Destacó también el crecimiento de la cartera.

Recordó que, técnicamente, estos informes financieros muestran la variación de un año respecto al año anterior; por ello, la comparación corresponde a septiembre de 2025 contra septiembre de 2024. No obstante, para una mejor comprensión, se presentó información del comportamiento financiero trimestral. Aclaró que los comentarios están orientados a una comparación anual.

Respecto a la cartera de crédito, específicamente, los préstamos otorgados a socios, señaló que a septiembre de 2024 se tenía un monto de financiamiento de \$2,063,511, mientras que al cierre del tercer trimestre de 2025 se registró una demanda de financiamiento por \$3,116,877, lo que representa un incremento del 34%. Este crecimiento se dio a pesar del escepticismo existente ante el cambio en la tasa de interés, ya que se esperaba una disminución en la demanda; sin embargo, ocurrió lo contrario.

En cuanto a los activos en su conjunto, estos muestran un incremento del 14%, destacando principalmente los resultados de las inversiones y el comportamiento de la cartera.

El Tesorero presentó la integración de los recursos invertidos, destacando los que se tenían en disponibilidad inmediata en un fondo de inversión en Vector Casa de Bolsa fueron transferidos a otra institución bancaria. Asimismo, se refirió a los UDIBONOS, los cuales se contrataron a una tasa real de 4.76% y vencen en 2028.



***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

Se cuenta también con BI CETES, contratados a dos años con una tasa del 8.61%; M Bonos, contratados a cinco años con una tasa del 8.63%, con vencimiento en 2030; CETES a dos años con una tasa del 8.60%; y un Fondo de Inversión denominado AGOB, integrado principalmente por valores gubernamentales, con disponibilidad diaria y una tasa anualizada del 8.36%.

Considerando que las tasas de interés continúan con una tendencia a la baja, la Comisión de Inversiones decidió invertir los recursos en instrumentos del Mercado de Dinero Gubernamental a mediano plazo, con el objetivo de asegurar tasas más rentables. En cuanto a la composición de los recursos y conforme a la estrategia de inversión aprobada en Asamblea, el 91% de las inversiones están colocadas en Valores Gubernamentales, mientras que el 9% restante se encuentra en Fondos de Inversión, cumpliendo así con los parámetros autorizados en dicha estrategia.

Respecto a los préstamos a asociados, señaló que, debido fundamentalmente a las modificaciones en el esquema de préstamos, al cierre del tercer trimestre de 2025 se generó una mayor demanda, la cual continuó durante el mes de octubre. Comentó que resulta llamativo que muchos asociados que no habían tramitado préstamo cuando el monto máximo era de \$45,000, ahora lo estén solicitando por \$72,000, lo que podría interpretarse como que el monto anterior no les resultaba suficientemente atractivo, a pesar de que la tasa era menor.

Comentó que el monto financiado durante el periodo de enero a septiembre de 2025 fue de \$3,116,877, el cual, comparado con los \$2,063,511 canalizados en el mismo periodo de 2024, representa un incremento del 51% en el financiamiento otorgado. Actualmente se encuentran activos 118 préstamos, de los cuales 116 (98%) están vigentes y 2 (2%) corresponden a préstamos vencidos. Asimismo, de julio de 2025, fecha en que entró en vigor el nuevo esquema, a septiembre de 2025, a pesar del incremento en el monto de los préstamos, los pagos se han realizado de manera oportuna, manteniéndose desde el inicio del ejercicio únicamente los dos casos de cartera vencida.

El contador Sánchez Barrón destacó que una de las principales preocupaciones de la Tesorería ante el incremento en la demanda de préstamos era observar el comportamiento de los pagos, particularmente en aquellos casos en los que algunos asociados contrataron un préstamo de \$72,000, adicional a \$32,000 para asistir a la Asamblea, lo que implica pagos mensuales de entre \$7,000 y \$8,000, montos considerados relevantes. Afortunadamente, señaló que los pagos se han comportado de manera adecuada y que se están recibiendo de forma regular.

Respecto a los dos casos de cartera vencida, informó que son los mismos que prevalecen desde el inicio del año. Uno corresponde a un asociado del norte



***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

del país y el otro a un asociado de Morelia. En este último caso, se le han enviado diversos correos electrónicos para solicitarle que se ponga al corriente, sin que haya habido respuesta. Se le informó que, de no regularizar su adeudo, se propondrá a la Asamblea de marzo su expulsión de la Asociación, conforme a lo establecido en los Estatutos, ya que se trata de una persona reincidente en adeudos. El caso del norte es de mayor antigüedad, aunque se continúa en espera de un pronto pago.

A través de una gráfica, contenida en el anexo, el Tesorero mostro el cómo se fue incrementado la demanda en el primer trimestre contra el cobro de intereses, en donde a mayor demanda, mayor cobro de intereses, también con mayor tasa

Mencionó que el comportamiento de la cartera vencida, así como el incremento en el saldo de la cartera, resultan benéficos para la Asociación. Expresó su deseo de que esta tendencia se mantenga al cierre del ejercicio, a fin de que, en la determinación de la tasa para el próximo año, se favorezca a los asociados que deseen tramitar un préstamo.

**Sergio Sánchez** comentó que un nivel de cartera vencida del 2% se encuentra dentro de lo esperado y preguntó por qué, en el caso de un asociado que anteriormente había caído en cartera vencida, se le volvió a otorgar un préstamo.

**José Fco. Sánchez Barrón** explicó que el Reglamento del **FAPA** establece que, cuando un asociado incumple con sus pagos y posteriormente se pone al corriente, una vez transcurrido un año de “castigo”, puede volver a tramitar un préstamo; por tal motivo, no fue posible negarle el crédito.

**Eligio Esquívez** comentó que, en el caso del asociado de Morelia, se realizó una reestructura.

**Josefina Vianey Mendoza** señaló que, efectivamente, se aplicó lo que establece el Reglamento FAPA; sin embargo, consideró que valdría la pena revisar este punto para una posible modificación.

**José Fco. Sánchez Barrón** hizo referencia al cambio en la evaluación de la **capacidad de pago**, señalando que este proceso ya se ha detenido en algunos casos y que, en el caso específico mencionado, probablemente el asociado no habría podido demostrar dicha capacidad.

**Salvador Mtz. Palomera** preguntó el nombre de la persona de Morelia que se encuentra en morosidad, para gestionar el cobro.



***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

Al respecto, **Josefina Vianey Mendoza** comentó que, ante este caso, ya se puede proceder conforme dicta el FAPA, donde se especifican los pasos a seguir, uno de los cuales es buscar el apoyo con la Coordinación correspondiente para la gestión del cobro, con la debida discreción que amerita el caso.

Por su parte, el **Tesorero Sánchez Barrón** comentó que los correos que le ha turnado al compañero deudor se los ha compartido también a Salvador Mtz. Palomera, que es el Coordinador correspondiente.

**Martín Torres** considera que, con base en la confidencialidad del caso, este debe ser tratado solo entre el Consejo, el Coordinador y el deudor. No sería conveniente inmiscuir a más personas.

**José Francisco Sánchez**, comentó que, respecto al rubro de Otros Activos, señaló que se trata de un concepto muy estable, ya que prácticamente todos los activos fijos que mantienen su valor de adquisición. Los incrementos que se registran en este rubro obedecen únicamente a adquisiciones específicas; por ejemplo, conforme al presupuesto de inversión física, se adquirieron una bocina y un micrófono semiprofesional para atender los eventos de integración y capacitación que se realizan en la Asociación. Asimismo, en este rubro se encontraban reconocidos, al mes de septiembre, los anticipos otorgados a proveedores de servicios con motivo de la Asamblea que se llevó a cabo en octubre de 2025.

En cuanto a la situación de los pasivos, destacó la cobertura del seguro de préstamos, la cual se ha ido incrementando, ya que, aunque se mantiene el factor del 1%, al aplicarse sobre un monto de préstamo de \$72,000, resulta mayor en comparación con los \$450 que se cobraban cuando el monto del préstamo era de \$45,000.

Afortunadamente, señaló que no se han presentado muchos decesos al año. Indicó que un incremento significativo en los decesos podría generar una disminución en esta cobertura del seguro de préstamos, ya que, conforme al Reglamento del FAPA, dicho seguro se aplica cuando un asociado fallece y, siempre que se encuentre al corriente en sus pagos, el saldo vigente del préstamo se cubre con cargo a esta cobertura.

Otro rubro que destacó es el correspondiente a las inscripciones a la Asamblea. Explicó que, conforme se van recibiendo los pagos de inscripción, estos se registran en el pasivo hasta en tanto se realizan los pagos correspondientes, momento en el cual se utilizan dichos recursos.



***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

En cuanto a los pasivos totales, estos registraron un crecimiento neto del 2% con respecto a septiembre de 2024. Durante el presente ejercicio se incrementó la provisión para pagos del FOPADE en \$400,000. Asimismo, en 2025 se han otorgado 12 apoyos para gastos de defunción, por un monto total de \$565,247.

Respecto al patrimonio de JUFIRA, este refleja la operación de la Asociación, la cual se sustenta principalmente en el cobro de cuotas y en los ingresos por intereses, tanto de las inversiones como de los préstamos. Al cierre del periodo, el patrimonio asciende a \$35,094,405, lo que representa un crecimiento del 14% en comparación con lo registrado en septiembre de 2024.

En cuanto a la plusvalía/minusvalía de las inversiones, se informó que en el año anterior se registró una plusvalía de \$149,428, mientras que en el presente ejercicio asciende a \$806,530. Esta variación se explica principalmente por la cercanía del mes de diciembre, ya que los instrumentos M Bonos y UDIBONOS tienen cortes de cupón semestrales, por lo que en dicho mes se recibirán rendimientos relevantes, lo que dará como resultado un incremento en el precio de estos instrumentos en el mercado secundario.

El Tesorero señaló que el resultado de la operación es superior al del año anterior, no obstante que en los resultados del ejercicio se incorporó el efecto de los \$400,000 registrados en el pasivo correspondiente a la provisión para pagos del FAPA.

Las inscripciones y cuotas han mostrado un incremento favorable, derivado de la continua incorporación de nuevos asociados, registrándose 47 nuevos asociados al cierre del tercer trimestre de 2025.

De acuerdo con la gráfica que presentó el Tesorero (anexo 1), muestra que el crecimiento del patrimonio está muy por encima de la inflación.

**Salvador Martínez Palomera** manifestó su preocupación respecto a los ingresos actuales y preguntó si se ha realizado alguna proyección considerando la posible disminución de los intereses provenientes de las inversiones, dada la caída de la tasa de referencia.

**José Fco. Sánchez Barrón** respondió que no se ha realizado dicha proyección como tal. Explicó que los posibles cambios podrían ser marginales, ya que, si bien las tasas continúan a la baja, las inversiones ya contratadas se mantienen en un nivel aceptable, y las nuevas inversiones compensan parcialmente dicha disminución. No obstante, destacó que esta tarea es relevante y consideró que debería ser realizada por el actuario, quien podrá determinar la tasa de rendimiento necesaria para garantizar el crecimiento suficiente de los recursos.



***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

**Resultados del ejercicio**

El Tesorero informó que los ingresos derivados de la propia operación de JUFIRA, correspondientes a los préstamos, ascendieron, al mes de septiembre, a aproximadamente 346,000 pesos, en comparación con casi 216,000 pesos registrados en septiembre de 2024. El Tesorero consideró que se trata de un incremento considerable y señaló que se espera que esta tendencia continúe, derivado de la mayor demanda y del incremento en la tasa de interés.

En cuanto a los gastos de administración, informó que estos se han comportado de manera estable; sin embargo, se registró un incremento de 42,000 pesos respecto al año anterior, lo cual calificó como un crecimiento marginal. Respecto al rubro de depreciaciones, explicó que se trata de un valor contable que no afecta el flujo de efectivo, pero que debe reconocerse de manera gradual a lo largo del ejercicio.

En relación con los gastos financieros, el Tesorero comentó que, al incrementarse los préstamos, también aumentan las operaciones realizadas a través de las instituciones bancarias, lo que genera un ligero incremento en las condiciones financieras.

Los productos financieros se encuentran en un nivel inferior al del año pasado; no obstante, precisó que la disminución en el monto no representa una baja en la tasa, la cual se mantiene entre 10% y 7.25%. Por lo que respecta al rubro de provisiones, estas se incrementaron en 388,000 pesos.

En conclusión, el resultado del ejercicio es superior al del año anterior, principalmente por el cobro de intereses de los préstamos otorgados a los socios y por los intereses generados por las inversiones. Señaló que el negocio principal de JUFIRA se sustenta en los préstamos, la recuperación de cuotas y el rendimiento de las inversiones, con el objetivo de que el patrimonio mantenga la solvencia necesaria para cumplir con sus obligaciones.

**Gastos de administración**

De acuerdo con el Anexo 1, en este rubro el Tesorero, José Francisco Sánchez Barrón, hizo énfasis en los siguientes aspectos: se presentaron incrementos en los sueldos, los cuales estaban previstos desde principios de año; mientras que los gastos de viaje se mantienen por debajo de lo registrado el año anterior. Los gastos de oficina muestran un ligero aumento, al igual que los gastos de mantenimiento, derivado de reparaciones realizadas en la Casa JUFIRA.



### ***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

En cuanto al ISR, señaló que corresponde a los intereses generados, los cuales inevitablemente deben cubrirse, y que este rubro también presenta un ligero incremento en lo que va del año. Como se comentó, con el corte de cupón de UDIBONOS y Bonos M que se realizará en diciembre, se prevé que este impuesto se incremente de manera significativa.

Respecto a las licencias, se observa igualmente un ligero incremento, conforme a lo previsto.

Con relación a los gastos de Asamblea, a septiembre del año pasado se tenía un gasto acumulado de \$47,000, mientras que a septiembre de 2025 el monto asciende a \$70,000. Este incremento obedece principalmente a los gastos de viaje realizados a la Riviera Maya; sin embargo, en la segunda visita no se registraron erogaciones por concepto de hospedaje ni alimentación de las cuatro personas que supervisaron los avances, gracias a la negociación realizada con el hotel sede.

En conclusión, el incremento en los gastos de administración fue marginal y se encuentra debidamente controlado.

### **Resumen de gastos de la Asamblea y Reencuentro**

Además de los informes que se presentan de manera trimestral, la Tesorería elaboró un resumen específico sobre la aplicación de los recursos destinados a la Asamblea y al Reencuentro anual.

El Tesorero comentó que el presupuesto anual para la Asamblea fue mayor, ya que contempla una partida para gastos legales, como la protocolización, los cuales no están incluidos dentro de los \$110,000 asignados específicamente para la realización del evento. De este monto, se efectuaron erogaciones por \$79,000, lo que generó un ahorro de \$30,000. Esta cifra corresponde a los recursos propios de JUFIRA.

Por otra parte, con los recursos aportados por los asociados a través de sus inscripciones, se registraron 230 inscripciones, equivalentes a \$345,000. Adicionalmente, se vendieron las últimas licoreras, obteniéndose \$2,000, los cuales ya fueron ingresados a JUFIRA. No se registraron sobrantes de souvenirs.

En cuanto a los gastos realizados con estos recursos, se incluyen los costos de las licoreras, las bolsas, el envío de estos artículos por paquetería, el pago al grupo musical conforme al contrato original y, derivado del ambiente generado durante el cóctel de bienvenida, el pago de una hora adicional. Asimismo, se cubrieron los centros de mesa, con un costo de \$17,000, y los servicios de fotografía, cuyo resultado fue altamente satisfactorio tanto por la calidad de las



***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

imágenes como por el valor del recuerdo, ya que prácticamente todos los asistentes pueden descargarlas e imprimirlas. Cabe señalar que un gasto no contemplado inicialmente fue la propina a los meseros durante el evento de bienvenida. Se cubrieron 239 cenas, con un costo de \$850 por persona. El total de estos gastos ascendió a \$332,000, lo que representa un ahorro de \$14,000 respecto a los ingresos obtenidos por inscripciones.

El Tesorero aclaró que este resumen se presenta únicamente con fines informativos, con el propósito de que los asociados estén debidamente enterados de la aplicación de los recursos en ambos eventos. Señaló que el gasto de JUFIRA se ha manejado siempre con cuidado y responsabilidad, lo que ha permitido generar ahorros. Si bien existen diversas ideas para la realización de nuevas actividades, se actúa con prudencia, procurando que todo gasto sea razonable y plenamente justificable.

Al respecto, **Josefina Vianey Mendoza** comentó que es importante entender que este rubro puede variar dependiendo de la forma en que se organice cada evento. Señaló que, por ejemplo, este año seguramente el gasto será menor, ya que no se requirió contratar el servicio de café debido a que el evento se realizó en un hotel con modalidad *todo incluido*. Al pagar cada asistente su paquete *todo incluido*, se tuvo acceso al servicio de café sin un costo adicional para JUFIRA. Coincidió con lo señalado por el Tesorero en que siempre se actúa bajo la premisa de hacer un buen uso de los recursos, tanto de JUFIRA como de los aportados por los asociados, cuidando ambos rubros con la misma responsabilidad y visión.

Para concluir la presentación del informe trimestral, el Tesorero presentó la situación presupuestal. En el rubro de ingresos, mencionó que aún faltan por ejercer, a nivel del total, 535,000 pesos, los cuales se espera alcanzar tanto por concepto de préstamos como por el rendimiento de las inversiones, siendo este último un ingreso que incluso podría superarse. En términos porcentuales, se tiene por ejercer el 39 % del total de los ingresos.

En cuanto a los egresos, lo más relevante corresponde al rubro de viajes, cuyo presupuesto fue de 126,000 pesos, de los cuales se han ejercido 109,000 pesos, lo que representa un ahorro de 16,000 pesos. En asistencia técnica, se cuenta con un presupuesto de 140,000 pesos, y al mes de septiembre se han ejercido 74,000 pesos.

Respecto a las retenciones de ISR, a la fecha se han ejercido 73,000 pesos; sin embargo, como se comentó, en el mes de diciembre, con el cobro de los cortes de cupón, este rubro tendrá un impacto.

En el rubro de otros, específicamente en el concepto de arreglos funerarios, afortunadamente el gasto fue menor al previsto, con un monto de 2,100 pesos.



***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

En cuanto a los gastos de la Asamblea, estos se encuentran desglosados en la publicación de la convocatoria y la protocolización, con un monto de 21,000 pesos. En este rubro se prevé obtener un ahorro, ya que para el año que entra no se publicará la convocatoria en un periódico de circulación nacional.

Finalmente, en inversión física, se destinaron 12,000 pesos para la adquisición de una bocina semiprofesional, cuyo costo final fue ligeramente mayor; no obstante, la diferencia fue cubierta por los colaboradores de JUFIRA.

Una vez concluida la presentación por parte del Tesorero, José Fco. Sánchez Barrón, se emitieron los siguientes comentarios:

**Salvador Martínez Palomera** agradeció a la Tesorería la compra de la bocina, ya que ha resultado de gran utilidad en las reuniones organizadas por JUFIRA. Asimismo, solicitó que, en caso de existir algún excedente en este rubro, se considere la adquisición de una carretilla de carga, conocida como “diablito”, para facilitar el traslado de dicha bocina, solicitud a la que el Tesorero accedió.

**El Comisario Sergio Sánchez** preguntó cuál es el monto disponible o reservado para el pago de los apoyos por defunción, y si es correcta la cifra de 600,000 pesos.

En respuesta, **José Fco. Sánchez Barrón** explicó que, a septiembre, el saldo disponible asciende a 4,093 pesos, mismo que se encuentra registrado en el rubro de saldos FOPADEF. Preciso que, durante el ejercicio, se incrementó dicho rubro en 400,000 pesos con el objetivo de constituir la reserva correspondiente; sin embargo, ese monto ya fue utilizado, ya que se realizaron pagos por 565,247 pesos.

Añadió que, de acuerdo con el actuario, se estima un promedio anual de 22 a 23 defunciones, con un costo de 49,000 pesos por apoyo, lo que representa aproximadamente 600,000 pesos anuales. Por ello, en el presupuesto se contempla incrementar la reserva en ese mismo monto. A septiembre de 2025, se han provisionado 400,000 pesos, quedando un saldo mínimo disponible. Antes de que concluya el año, se tiene previsto incrementar otros 200,000 pesos, con lo cual se contará nuevamente con un saldo disponible.

El actuario indicó que, para que los resultados contables estén correctamente balanceados y reflejen adecuadamente lo propio del ejercicio, el gasto máximo estimado para este año es de 600,000 pesos. Por lo tanto, al reflejar este monto en el estado de resultados, aún faltan 200,000 pesos por provisionar. Esto significa que el remanente contable sería suficiente y no se generaría un déficit contable.

**Alfonso F. Cruz López** preguntó si se tenía algún plan respecto al saldo que quedó del Reencuentro, 14,400 pesos, que equivalen aproximadamente a 60



### ***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

pesos por cuota. Señaló que, a título personal, desea hacer una propuesta para que ese dinero se pueda destinar a necesidades de la oficina, como la adquisición de equipo de cómputo, proyectores, cañones, u otros recursos que pudieran beneficiar a la Asociación, siempre que no exista otra propuesta al respecto.

**Josefina Vianey Mendoza** respondió que sí existe una propuesta, la cual se comentará más adelante, y que establece que ese dinero debe regresar de manera directa a los asociados.

**Porfirio Leos** comentó sobre los souvenirs, señalando que inicialmente pensó que la cantidad sería limitada (120 piezas); sin embargo, resultaron suficientes para todos los asistentes. Asimismo, destacó que los comentarios sobre la calidad de los souvenirs fueron muy favorables.

Agregó que se encontró en el hotel con Moisés Ríos, a quien le obsequió una licorera, y que también envió otra a Roberto Lavaley; en ambos casos, los regalos fueron entregados a nombre de JUFIRA.

Una vez concluidos los comentarios, la presentación del Tesorero José Fco. Sánchez Barrón concluyó con el siguiente

#### **Acuerdo**

**Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del informe de la Tesorería con números al 30 de septiembre de 2025 en cumplimiento al Artículo Cuadragésimo Tercero inciso c de los Estatutos vigentes.**

#### **2. Adecuación presupuestaria 2025 (Anexo 2)**

El tema fue expuesto por el Tesorero, José Francisco Sánchez Barrón, quien explicó que las adecuaciones presupuestarias 2025 se realizan en apego a lo autorizado en la XXVI Asamblea General Ordinaria, en la que se aprobó el Presupuesto Anual 2025 y se facultó al Consejo Directivo para efectuar adecuaciones entre conceptos, siempre que no se rebase el monto total autorizado.

Con base en el Pronóstico de Cierre del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física 2025 (Anexo 2), el cual considera registros contables actualizados al mes de octubre, así como un pronóstico para noviembre y diciembre, el Tesorero presentó las siguientes propuestas:



### ***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

#### **Primera adecuación:**

Derivado de un ahorro en el rubro de cuotas al IMSS e Infonavit, estimado en aproximadamente \$23,000.00, el Tesorero comentó que se propone utilizar dicho ahorro para otorgar suficiencia presupuestaria al rubro de retenciones del ISR por intereses.

Señaló que, si bien en este rubro se llevaban acumulados alrededor de \$70,000.00, con los cortes de cupón de diciembre se estima que el monto se incremente de manera significativa, generando un sobre-ejercicio aproximado de \$8,426.00. Por lo anterior, se propone aplicar el ahorro de \$23,000.00 del rubro de cuotas al IMSS e Infonavit para cubrir dicho gasto.

#### **Segunda adecuación presupuestaria**

El contador José Francisco Sánchez Barrón comentó que esta segunda adecuación consiste en prever los ahorros estimados en el rubro de eventos de recreación cultural y deportivos, donde se cuenta con un ahorro de \$30,000.00, así como en el rubro de gastos de la Asamblea General, que presenta un ahorro de \$46,000.00. Con estos recursos, es posible otorgar suficiencia presupuestaria al rubro de festejos de fin de año, hasta por \$76,000.00, con el objetivo de que las coordinaciones puedan realizar sus celebraciones y fortalecer la unidad y convivencia entre los asociados.

Destacó que, durante la reciente Asamblea, algunos asociados preguntaron si esto sería factible. Se informó que se analizaría y que, en caso de existir ahorros, se apoyaría esta acción. Los \$76,000.00 provendrían de los montos presupuestados y no ejercidos en los rubros de eventos de recreación cultural y deportivos y gastos de la Asamblea General.

Adicionalmente, mencionó que, independientemente del presupuesto, una vez realizados los pagos a proveedores de bienes y servicios contratados para la Asamblea, se estima un ahorro adicional de \$14,000.00, como se muestra en el cuadro de aplicación de los gastos (Anexo 2). Este monto se debe al incremento en el número de asistentes; gracias a la participación lograda mediante la convocatoria, acudió más gente de la esperada, lo que permitió diluir los costos fijos y generar dicho ahorro.

#### **Tercera adecuación presupuestaria**

El Tesorero comentó que la tercera adecuación se refiere a una reclasificación de concepto. Debido a que el rubro originalmente destinado a la adquisición de sillas de oficina fue utilizado para la compra de una bocina para audio, se propone que dicho concepto quede formalmente reclasificado como “bocina para audio”.



### ***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

Destacó que estas adecuaciones no modifican el monto total del presupuesto de gasto corriente; incluso, en la mayoría de los rubros se estima que se obtendrán ahorros significativos.

En cuanto a los ingresos, señaló que se espera superar el presupuesto en \$139,000.00, considerando que en noviembre y diciembre se tendrán cobros por \$120,000.00 correspondientes a intereses de préstamos, lo que representaría un incremento aproximado del 6% sobre los ingresos presupuestados.

Respecto a los egresos, se estima un ahorro total del 14%. El Tesorero aclaró que las suficiencias presupuestales provienen de los siguientes rubros:

- Gastos de viaje: ahorro del 43%, equivalente a \$23,000.00.
- Eventos de recreación: \$30,000.00.
- Gastos de Asamblea: \$15,000.00, sumados a otros \$30,000.00, dando un total de \$45,000.00.

Estos \$45,000.00, sumados a los \$30,000.00 de eventos de recreación, representan un total de \$75,000.00, que se propone destinar a los festejos de fin de año.

Destacó que todas las demás partidas, excepto la correspondiente a retenciones de ISR por intereses, presentan ahorros. Este último rubro sería la única partida con sobre-ejercicio, mientras que los demás se controlaron y revisaron adecuadamente, generando ahorros marginales pero efectivos. Considerando lo anterior, el Tesorero propuso al Consejo que el ahorro de \$14,000.00 se sume a los \$76,000.00 de ahorro presupuestal, obteniendo así un monto total de \$90,000.00 destinado a los festejos de fin de año. Se estima una participación aproximada de 400 personas, por lo que se asignaría una cuota individual de \$225.00, superior en 12.5% a la asignada en 2024, que fue de \$200.00.

Una vez concluida la presentación, se llegó al siguiente

### **ACUERDO**

De conformidad con lo autorizado en la XXVI Asamblea General, los miembros del Consejo Directivo aprueban las adecuaciones presupuestarias para otorgar suficiencia a los rubros de Retenciones de ISR por intereses, por \$8,426.00, y Festejos de Fin de Año, por \$76,000.00, efectuando las reclasificaciones correspondientes. Asimismo, aprueban la reclasificación del concepto “sillas para oficina” a “bocina para audio” en el apartado de Inversión Física.

Adicionalmente, independientemente de los rubros que afectan el Presupuesto de Gasto Corriente, los miembros del Consejo Directivo



***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

autorizan que el ahorro generado, una vez cubiertos los pagos de bienes y servicios a los proveedores que participaron en la Asamblea Anual, derivado del pago de inscripciones, se incorpore a la cantidad asignada para Festejos de Fin de Año.

**Josefina Vianey Mendoza** resaltó que las tres adecuaciones presupuestarias son necesarias, pero especialmente la correspondiente a los intereses. Señaló que, al haberse obtenido buenos rendimientos, es indispensable otorgar suficiencia presupuestaria a este rubro.

Destacó que esta adecuación también permite considerar nuevamente un apoyo para los festejos de fin de año, el cual fue muy bien recibido el año pasado y contribuyó significativamente a la convivencia entre los asociados.

Mencionó que sería conveniente informar a los asociados de inmediato que ya se puede disponer de este apoyo, dado que las oficinas están organizando sus eventos y requieren saber si contarán con estos recursos. Enfatizó que esta administración se ha caracterizado por su austeridad y que los ahorros obtenidos son resultado de una gestión responsable.

Finalmente, señaló que el acuerdo queda a consideración del Consejo y que, de no existir comentarios, podría considerarse aprobado.

Añadió que el mecanismo de manejo y distribución del apoyo será el mismo que se aplicó el año pasado: se enviará una relación de los asociados que asistirán, con el fin de poder validar el apoyo por persona. Con base en la experiencia del año anterior, se elaborará un documento explicativo donde se detallará el procedimiento a seguir.

**El tesorero José Fco. Sánchez Barrón** mencionó que, respecto a los festejos navideños, se emitirá un comunicado con anticipación para que los asociados puedan organizar sus eventos y estar debidamente informados.

**Porfirio Leos** externó que le parece muy bien el acuerdo respecto a asignar una cuota a los asociados para los festejos de fin de año, ya que tuvo muy buen efecto el año pasado y considera que motivaría a una buena asistencia. Esto lo anunciará de inmediato, ya que tendrán su comida el 13 de diciembre.

**Jaime Gutiérrez** manifestó su acuerdo con lo que se está proponiendo, pero sugirió que para futuras ocasiones se revise el tema, ya que hay un año para analizarlo. Señaló que, tras la conclusión del evento en la Riviera Maya, se había comentado la posibilidad de que el sobrante se rifara entre los asistentes o se devolviera de manera proporcional, aunque se trate de una cantidad pequeña.



***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

Propuso que, para ser justos, los recursos generados como ahorro por las cuotas de quienes asistieron podrían destinarse el próximo año a los mismos participantes del evento. Por ejemplo, si se rifaran habitaciones, una vez cerrada la contabilidad, se podría hacer llegar a quienes se beneficiaron una parte proporcional del ahorro, de manera que los fondos permanezcan con quienes lo generaron.

Finalmente, destacó que existen muchas ideas posibles y que lo importante es dejar el tema para pensarlo y madurarlo, aprovechando el tiempo disponible de un año.

**Martín Torres** comentó que le parece muy interesante otorgar un apoyo durante el año; sin embargo, también señaló una problemática: el próximo año se organizará la siguiente Asamblea y Reencuentro, y cada vez los asociados son mayores, lo que a veces dificulta su participación o apoyo. Por ello, propuso utilizar esos recursos para contratar a alguien que apoye en parte de la organización, tal como se hacía con anterioridad al contratar una empresa, para evitar un desgaste excesivo del personal.

**Josefina Vianey Mendoza** respondió que se está analizando la conveniencia de involucrar a un tercero externo, especialmente en la organización del viaje, y que están considerando seriamente esta opción.

**Martín Torres** añadió que disponer de ese fondo restante permitiría evitar malinterpretaciones entre los compañeros, quienes podrían pensar que se está gastando indebidamente el dinero. Señaló que sería importante discutirlo con anticipación, pero que por el momento se podría dar salida a este recurso.

**Josefina Vianey Mendoza** manifestó que ciertamente algunas personas podrían percibirlo de esa manera, y solicitó que se comunique claramente que esta estrategia forma parte de los estatutos, en los cuales se establece que una parte de la labor de la Asociación es promover la unidad, la convivencia y el beneficio que genera la amistad. Reiteró que el objetivo principal es fomentar la unión entre los asociados, y que mientras exista cohesión, se maximiza el sentido de pertenencia y la eficacia de la gestión. Concluyó que la propuesta de **Martín Torres** se encuentra alineada con esta visión y que se tendrá presente para futuras decisiones.

**Alfonso Facundo** comentó respecto al sobrante que está de acuerdo con la propuesta de Jaime Gutiérrez sobre que, para futuras ocasiones, explorar otro uso para esos recursos. Señaló que, al final del día, se trata de un dinero aportado por los asistentes al evento, algunos de los cuales llevaron hasta dos, tres o cuatro personas, y que sería conveniente destinarlo a alguna



### ***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

necesidad de la oficina o a un beneficio que impacte a todos. Sugirió que se analice su utilización considerando la siguiente Asamblea y Reencuentro, esperando incluso una mayor asistencia.

**Josefina Vianey Mendoza** indicó que la propuesta se aprueba en esta sesión, y que el próximo año se definirá con claridad el destino del sobrante, estableciendo opciones con antelación para evitar decisiones improvisadas. Señaló que este tema se llevará a la mesa para su revisión y planeación.

El **Tesorero** aclaró que el costo de inscripción ya se devengó, y que sería complicado devolver montos pequeños, como 60 o 70 pesos, debido a que los costos fijos se distribuyen entre todos los participantes.

**Josefina Vianey Mendoza** reiteró que el comentario es entendido y que, aunque se deberán prever situaciones de sobrantes en el futuro, por el momento se aprueba la propuesta. Destacó que este punto se incluirá en la agenda de la nueva comisión para su análisis posterior y para que se tenga una visión anticipada de cómo manejar excedentes en próximos eventos.

### **3. Asuntos Generales.**

#### **Asamblea y Reencuentro Riviera Maya**

**Josefina Vianey Mendoza** hizo un reconocimiento a todos y cada uno de los participantes en la organización de la Asamblea y Reencuentro, en especial a **Manuel Cervantes Jiménez**, como coordinador de la Comisión encargada y a **Eleazar Luna** como coordinador anfitrión, así como a todos sus integrantes. Comentó que el número de asistentes rebasó las expectativas, considerando el lugar y el costo que esto implicaba. Este éxito se logró, en gran medida, gracias a las gestiones del Coordinador y de quienes participaron en la logística de inscripciones, trámites de préstamos, y otras actividades.

Reconoció también la importante labor de **José Francisco Sánchez Barrón, Martha Álvarez, María de la Salud Chaparro, Eligio Esquívez, Salvador Martínez, Patricia Salgado y Sol Zavala**, destacando las actividades relevantes a su cargo. Asimismo, invitó a todos los presentes a reconocer y valorar su propia colaboración, lo que, en conjunto, contribuyó a que ambos eventos resultaran un éxito, según la percepción de la mayoría de los asociados participantes, quienes lo expresaron tanto en los eventos como en acercamientos personales con integrantes del Consejo Directivo.

Sugirió enfocarse en los aciertos y capitalizar los errores para aplicarlos en eventos posteriores.



***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

Destacó el éxito de la Asamblea, en la cual se aprobaron asuntos complejos sin sobresaltos, gracias en gran medida a las Comisiones que se formaron para tratar estos temas, trabajando con anticipación, análisis profundo y orden.

Hizo una mención especial a la colaboración de **Paty Salgado y Sol Zavala**, por su iniciativa del programa mediante código QR; a **Alfonso Facundo**, por sus oportunos y constantes **boletines informativos** y el cuadernillo con QR que elaboró; así como por su destacada participación en la conducción de la Asamblea.

Resaltó el comentario externado por el Comisario Sergio Sánchez en el seno de la Asamblea, quien reconoció el trabajo previo de las comisiones en los asuntos presentados, lo que permitió que la exposición fuera **clara y sustentada**.

Agradeció a **Porfirio Leos** por la gestión de los souvenirs, a **Eleazar Luna** por su trabajo como coordinador anfitrión y en toda la logística del evento y a **Salvador Martínez Palomera**, quien, ante un asunto complicado como la transportación, llevó con éxito la logística y, por ende, garantizó el resultado del evento. En general, felicitó a todos los participantes por su colaboración antes, durante y después del evento. Destacó también la organización de las mesas en la cena de gala a cargo de **Jaime Gutiérrez**.

Mencionó de manera especial el **apoyo de FIRA, con los médicos y las pláticas dirigidas a los acompañantes**. **Josefina Mendoza** comentó que **se envió una carta de agradecimiento** a los participantes y colaboradores.

Subrayó que cada uno cumplió con su responsabilidad y más, contribuyendo al éxito del evento.

En otro orden del día, se aprovechó la ocasión para divulgar la revista digital, solicitando su promoción. **Porfirio Leos** señaló que leyó un capítulo muy apreciado sobre la historia del fideicomiso, elaborado por **Félix Elorriaga**.

**Josefina Vianey Mendoza** comentó que, derivado de la Asamblea, se actualizaron dos documentos importantes: los estatutos de la Asociación y el reglamento FAPA (anteriormente FOPADE). Solicitó a todos los integrantes del Consejo, con especial énfasis en los Coordinadores Regionales y Estatales, que lean detenidamente dichos documentos, ya que son el primer contacto de los asociados y deben dominarlos para poder orientar adecuadamente a quienes se acerquen.



***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

La idea es que estos documentos sirvan como guía, complementada con un curso dirigido a los coordinadores estatales, con el fin de promover su lectura y conocimiento de manera clara. Es fundamental que todos los asociados conozcan y comprendan ambos documentos.

En relación con los cambios aprobados, ya se inició la operación para recabar el consentimiento de aquellos asociados que deseen cambiar de régimen. Se elaboró una carta explicativa, firmada por la presidencia del Consejo, y actualmente José Fco. Sánchez Barrón, Eligio Esquívez, Patricia Salgado y Manuel Cervantes se encuentran en contacto con cada asociado, siguiendo un plan de distribución de personas asignadas para explicar los cambios. Esta tarea se realiza con dedicación y enfoque, derivado de los acuerdos de la Asamblea.

Adicionalmente, se solicitó promover las fotos del evento, que se encuentran en Google Drive, destacando la calidad del material fotográfico proporcionado por los distintos fotógrafos de la asociación. Esto permitirá que los asociados que asistieron puedan revivir el evento y que quienes no asistieron conozcan lo sucedido, capitalizando el entusiasmo generado por la celebración.

De manera general, Josefina Mendoza comentó que Porfirio Leos había señalado algunos puntos sobre los souvenirs, resaltando que los asociados se mostraron muy contentos con ellos. Señaló que los souvenirs fueron preparados con mucho cariño y dedicación, lo cual quedó reflejado en la satisfacción de los asistentes.

**Porfirio Leos** comentó que es muy positivo empezar a promover la próxima Asamblea a partir del festejo que se realice en fin de año con los compañeros. Señaló que la próxima Asamblea no será cualquier Asamblea, sino la correspondiente al cierre de 2026 del presente Consejo Directivo, por lo que debe ser espectacular. Destacó que hay muchas ideas y creatividad por parte de Josefina Vianey Mendoza, Jaime Gutiérrez y Manuel Cervantes, quienes han aportado propuestas importantes. Asimismo, subrayó la necesidad de fomentar una alta asistencia, empezando por el noroeste, donde la participación fue limitada, para lograr que la próxima Asamblea sea muy especial.

**Jaime Gutiérrez** reconoció que todos los integrantes de la mesa directiva participaron de manera destacada, y mencionó dos actividades que le llamaron particularmente la atención: La **coordinación de los vehículos**, especialmente en horarios complicados, manejando depósitos durante la madrugada, por lo cual otorgó su reconocimiento a Salvador Martínez Palomera; así como la labor como anfitrión de Eleazar Luna, quien



***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

prácticamente durmió en su camioneta, recibiendo también un reconocimiento especial.

Destacó igualmente la labor de **Manuel Cervantes** y de toda la Comisión que él coordinó, señalando que, aunque hubo comentarios de algunos compañeros sobre detalles menores, los eventos fueron un éxito. Señaló que cualquier queja debe ser tomada como oportunidad de mejora, acercándose a quienes la expresen para conocer sus sugerencias e invitarlos a sumarse en lugar de considerar los comentarios como críticas negativas.

**Josefina Vianey Mendoza** coincidió con la importancia de analizar la experiencia del evento. Propuso que la primera reunión de la comisión del próximo año se enfoque en reflexionar sobre qué se aprendió, qué se capitalizó y qué puntos deben considerarse para la organización de la siguiente Asamblea, identificando aspectos de mejora.

**María de la Salud Chaparro Mary** agradeció a **José Fco. Sánchez Barrón**, quien estuvo desde el inicio de las actividades administrando los recursos de manera estricta, así como a Manuel Cervantes y a la Comisión coordinadora, por sus actividades puntuales que llevaron a que ambos eventos resultaran un éxito.

Respecto a la Asamblea, destacó que la realización de la reunión de los acompañantes en paralelo con la Asamblea General provocó interferencias en el sonido, lo que afectó la calidad de la grabación y puede dificultar la elaboración del acta correspondiente. Finalmente, reconoció el trabajo del equipo, el cual funcionó de manera excelente, cumpliendo cada integrante con las responsabilidades que les fueron asignadas.

Resaltó nuevamente el gran trabajo de Salvador Martínez en la coordinación de la transportación, así como el desempeño del hijo del compañero José María Capri y su equipo, quienes fueron puntuales y tuvieron detalles como recibir a los participantes en el aeropuerto con agua y refrescos. Salvador estuvo siempre pendiente de todos los aspectos logísticos.

Mencionó el comentario de **Leonardo Galicia**, quien señaló las largas distancias entre los puntos de interés y sugirió tomar en cuenta la edad promedio de los asistentes, ya que muchos presentan dificultades de movilidad. Recordó que el hotel ponía a disposición carritos de golf sin costo, aunque algunos asistentes no se enteraron de este servicio.

**Eleazar Luna** se sumó a las felicitaciones al equipo y comentó que, siendo su primera participación en estos eventos desde su ingreso a JUFIRA, fue



***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

satisfactorio ver que todos se mostraron a gusto y contentos. Reconoció que siempre hay detalles menores, pero que estos se superan.

Propuso además que, dado que los jubilados generalmente no leen la información extensa, se podría elaborar un resumen trimestral o anual con los 10 puntos más relevantes sobre el avance de JUFIRA. Estos puntos podrían incluir aspectos como la administración responsable de los recursos, el crecimiento del patrimonio y la ausencia de cartera vencida, entregados de manera clara y concisa, junto con tips útiles para los jubilados, lo cual facilitaría su lectura y comprensión. Señaló que esto también ayudaría a que los Coordinadores Estatales y Regionales enfoquen sus reuniones en la convivencia y no en discusiones innecesarias.

Finalmente, Eleazar comentó que se está trabajando en propuestas de innovación para JUFIRA, considerando un escenario cambiante y algunos riesgos financieros a futuro. Entre los temas mencionados destacó los gastos médicos, donde se estudian opciones para que los asociados puedan sentirse más tranquilos y seguros, lo que también podría diferenciar al Consejo Directivo actual de anteriores.

**Josefina Vianey Mendoza** recordó que en febrero se aprobará el programa de trabajo 2026 y ahí podemos acordar entre todos qué vamos a hacer durante ese ejercicio, valorar qué capacidad tenemos, plasmar todas las ideas. Ahí va a ser el momento de plasmarlo con fechas, responsables, etcétera.

**Alfonso F. Cruz** retomó el tema del Reencuentro. Expresó que hubo muchas emociones y que el apasionamiento nos lleva a también a improvisar en el lugar Solamente Manuel Cervantes se enteró que cambió tres veces de habitación para cederle a otros asociados con condiciones especiales. Recordó a todos que no olvidemos que en estos eventos somos anfitriones, por lo que nuestra función es atender y resolver situaciones en el momento para que la gente se vaya con una buena experiencia. Destacó que hubo gente que me estuvo ayudando atrás y que no era parte de la comisión, eran de los mismos compañeros que asistieron y sus esposas. Considera que cada evento realizado representa un reto mayor para el siguiente. Agradeció a todos la confianza que le dieron para desarrollar las actividades.

**Martín Torres** comentó que no necesariamente 2026 es el último año de este Consejo. Invitó a todos a pensar qué vamos a hacer para los siguientes tres años, es decir, este 2026 más los otros que se acumulen, porque considera que la tarea no está terminada. Se están sentando las bases y estas tienen que consolidarse con todo lo que planteamos a principios del año.



***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

**Salvador Martínez Palomera** agradeció a Jaime Gutiérrez el comentario respecto a la transportación. Externó que fue muy satisfactorio porque le dio la oportunidad de conocer y reconocer a muchos compañeros con quienes no había tenido el gusto de platicar, además de tener una actualización de su situación.

Comentó que participó por dos razones: la primera, apoyar a Manuel Cervantes en la coordinación general. La segunda razón fue el costo que representaba para quienes viajaban en un solo vehículo; cuyo costo fluctuaba entre 1,200 y 1,300 pesos. Lo que se pagó entre todos a la empresa del hijo de Capri fue alrededor de 50,000 pesos, un poquito más, pero hubo un ahorro más o menos lo mismo. Reconoció el trabajo del hijo del compañero José María Capri, a quien hizo lo propio durante el desayuno que tuvimos aquí en Morelia.

Respecto a los souvenirs que comentaba Porfirio Leos, su única queja —y es entrecorrida— es que hicieron falta, ya que algunos compañeros querían llevarse otra licorera. Sugirió que nos quedemos con el buen propósito y con el hecho de que alguien se lleve un recuerdo de una gran reunión.

Por su parte, **Francisco Javier Bonaparte**, presidente de la Comisión de Honor y Justicia, felicitó a todo el equipo por el esfuerzo realizado para que el evento fuera de muy buena calidad. Destacó que la mayoría de los servicios fueron magníficos y, de manera especial, reconoció a Salvador Martínez por la organización del transporte, el cual resultó de gran apoyo para todos y permitió que el evento concluyera de manera satisfactoria.

Asimismo, mencionó que los comentarios que ha escuchado tanto de la Asamblea como del Reencuentro han sido bastante favorables. Señaló que la organización encabezada por Manuel Cervantes ha sido excelente desde hace bastante tiempo y que, independientemente de la información presentada, los logros alcanzados dentro de la organización son significativos y, sin duda, deben sumarse a su trayectoria. Finalmente, expresó una felicitación general, señalando que todos quedaron muy contentos.

El **Comisario Sergio Sánchez** hizo un reconocimiento a todo el equipo, señalando que el éxito del evento en la Riviera Maya fue resultado de la colaboración y el trabajo de 20 o más personas.

Retomó un comentario realizado en la asamblea, en el sentido de que en el siguiente reencuentro se tome en cuenta la movilidad de los compañeros de mayor edad, quienes en su mayoría son los fundadores de la Asociación.



***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

Sugirió que este aspecto se considere tanto en la selección de la sede como en las actividades a realizar.

Respecto a los souvenirs, opinó que fueron todo un acierto, ya que el consenso general fue que resultaron bonitos, útiles y prácticos. No obstante, consideró necesario invertir un poco más en ellos para que, además, sean duraderos. Comentó que es importante tomar en cuenta que aproximadamente la mitad de los asistentes son acompañantes de los asociados, en su mayoría esposas y esposos; de ahí la importancia de que se diviertan, se sientan satisfechos y mantengan el interés en seguir participando en este tipo de eventos.

**Josefina Vianey Mendoza** agradeció las felicitaciones y sugerencias de Sergio Sánchez, comprometiéndose a tomarlas en cuenta. Respecto a la movilidad de los compañeros de mayor edad, señaló que posiblemente algún mensaje no llegó, ya que se informó que el hotel contaba con rampas y carritos de golf, cuyo uso era totalmente gratuito. Indicó que este aspecto será valorado.

Asimismo, destacó que se recibieron muy buenos comentarios por parte de algunas acompañantes respecto a la plática impartida por FIRA, la cual fue divertida, interesante y muy útil. Comentó que se sugirió también ofrecer la misma plática a las esposas y esposos que no asistieron.

**Manuel Cervantes** manifestó sentirse muy contento y satisfecho por los resultados obtenidos, destacando que el éxito del evento no es labor de una sola persona, sino de la Comisión y de muchos compañeros que se sumaron, como Patricia Salgado y Sol Zavala, quienes colaboraron de manera destacada en este y en anteriores eventos. Coincidió con las felicitaciones a Salvador Martínez Palomera por la transportación.

Respecto a las dificultades de movilidad de algunos compañeros, mencionó que, durante el desayuno en Morelia, abordó a Leonardo Galicia, quien aparentemente había sido una de las personas que se había quejado; sin embargo, él manifestó haber estado muy contento, incluso felicitó al Consejo. Hubo otra persona, cuyo nombre prefirió omitir, que trató de influir en una acompañante para que hablara mal de las instalaciones del hotel. No obstante, esta persona señaló que no tuvo ningún problema, ya que sus padres, adultos mayores, siempre utilizaron los carritos de golf, lo que les permitió desplazarse con comodidad. Ante esta situación, Manuel coincidió en que la información sobre la disponibilidad de los carritos de golf no había llegado a todos.



### ***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

Finalmente, comentó que el próximo reto será el evento del siguiente año, coincidiendo con los tres años de funciones del Consejo Directivo.

**Josefina Vianey Mendoza** comentó que ya fue publicada la convocatoria para la selección de sedes de la Asamblea y Reencuentro, en la cual se especifica como fecha límite el 6 de febrero para la presentación de propuestas de sede. Solicitó que dicha convocatoria sea promovida en sus respectivas regiones.

Indicó que, en caso de existir dudas, estas pueden ser consultadas directamente con ella o con **Manuel Cervantes**, a fin de brindar las aclaraciones necesarias. Reiteró la solicitud a los Coordinadores Regionales y Estatales para que difundan esta convocatoria.

Manuel Cervantes indicó que los coordinadores ya tienen la información y se espera que aporten ideas y propuestas. Señaló que, si no se recibiera ninguna propuesta, el Consejo Directivo definiría la sede en un momento determinado.

#### **Caso Martín Velasco**

**Josefina Vianey Mendoza** hizo referencia a un correo electrónico recibido por parte de este asociado el 9 de octubre, en donde comentaba diversos aspectos con relación a la nota informativa que se publicó sobre la reunión sostenida por algunos miembros del Consejo Directivo con funcionarios de FIRA, en la que se señalaba que se habían mencionado en la citada reunión las mejoras que se habían realizado en JUFIRA al esquema de préstamos. Cabe mencionar que este correo fue dirigido a la propia Josefina Vianey Mendoza, con copia para Francisco Bonaparte, Leonardo Galicia, Pedro Elías, Alfonso Rocha, Manuel Cervantes, Jaime Gutiérrez y Félix Elorriaga.

En el correo el asociado **Martín Velasco** señaló, entre otros aspectos, que era pura politiquería o grilla, que se habían dicho mentiras, que se habían complicado los trámites y subido la tasa de interés sin beneficiar a nadie. Que nos encantaba la burocracia y que los asociados no eran unos tontos.

Al respecto, **Josefina Mendoza** comentó que siempre serán bienvenidas las críticas constructivas y las propuestas; sin embargo, en este mensaje había calificativos ofensivos a su persona como llamarla mentirosa, por lo cual informó que se dio respuesta al asociado por correo electrónico con copia a todos los involucrados, en donde se le explicó que las actividades que realiza el Consejo Directivo están apegadas a un Plan de Trabajo aprobado en la Asamblea General, y respecto a los cambios realizados a los préstamos, aclaró que no las impuso el Consejo de forma unilateral, sino que fueron



### ***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

aprobados por los asociados en la Asamblea General de marzo de 2025. Por tal motivo, se le invitó a Martín Velasco a consultar las actas de consejo para que tuviera conocimiento de todo el trabajo que se ha venido realizando. Asimismo, se le recordó que en 2026 habrá cambio de Consejo Directivo, por lo que se le invitó a formar una planilla. Finalmente, dado que señalaba que se habían dicho mentiras en la reunión con funcionarios de FIRA, se le invitó a que presentara las pruebas de su dicho a la Comisión de Honor y Justicia.

**Josefina Mendoza** también mencionó que una primera instancia recibió el mensaje de queja de Martín Velasco por WhatsApp a su número personal, por lo que le pidió al asociado que enviará su mensaje al correo electrónico institucional y que no utilizará su WhatsApp personal para reportarle estos temas.

Finalmente, **Josefina Mendoza** informó que con fecha 14 de octubre, Martín Velasco envió un correo electrónico en donde se disculpaba por el mensaje que había hecho llegar.

#### **Caso David Mata**

El segundo punto fue comentado por el Tesorero, **José Francisco Sánchez Barrón**, y se refiere al comportamiento de un asociado que acudió a la oficina a solicitar un préstamo. Al solicitársele el estado de cuenta, requisito indispensable para dicho trámite, el asociado reaccionó de manera colérica y mostró faltas de respeto hacia **Paty Salgado** y **Sol Zavala**; además, realizó comentarios fuera de lugar, señalando que la Tesorería se manejaba “en lo oscuro”.

El Tesorero manifestó su indignación ante dichos señalamientos, ya que la Tesorería ha actuado con total transparencia en el manejo de los recursos, cuidando y preservando el patrimonio de la Asociación, e incluso implementando estrategias para su incremento. Informó que, al comentar el caso con la Presidenta y los Vicepresidentes, se está evaluando la forma de hacer llegar esta denuncia de hechos a la **Comisión de Honor y Justicia**, a fin de que se deslinden responsabilidades y que el asociado señalado presente las evidencias que sustenten sus afirmaciones.

Al respecto, **Josefina Vianey Mendoza** coincidió plenamente con lo expresado por el Tesorero, mostrando su respaldo y destacó que el trabajo que realiza el Consejo Directivo se lleva a cabo por compromiso, cariño y generosidad, sin que nadie esté obligado a ello, por lo que este tipo de comentarios resultan dañinos y preocupantes. Señaló que siempre ha estado abierta a recibir observaciones o comentarios sobre la administración del



### ***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

Consejo, aun cuando no exista coincidencia en las formas de trabajo; sin embargo, subrayó que son reprobables las descalificaciones, los juicios emitidos a la ligera y, sobre todo, las faltas de respeto. Agregó que, si se cuenta con elementos que sustenten alguna acusación, estos deben presentarse formalmente, ya que no es válido emitir opiniones sin fundamento.

Finalmente, se informó que se revisará la forma en que se atenderá este caso, ya sea enviando directamente una comunicación al asociado con copia a la Comisión de Honor y Justicia o informando de este asunto directamente a la dicha Comisión. El objetivo de dar a conocer este asunto al Consejo, además de informar sobre la ofensa dirigida al Tesorero y a las compañeras **Sol Zavala y Paty Salgado**, es que las declaraciones realizadas también aludieron al **Consejo Directivo**, instancia que aprueba trimestralmente los informes financieros. En ese sentido, la opinión emitida afecta el trabajo de todo el Consejo, especialmente por tratarse de recursos económicos, un tema particularmente sensible, y considerando el significado e implicaciones del término “en lo oscuro”.

**Eligio Esquivel** atestiguó esta situación y comentó que percibió cierta molestia por parte del asociado, quien señaló que los estados de cuenta no le eran favorables para presentarlos; no obstante, argumentó que contaba con inversiones con las cuales podría comprobar su situación. Ante ello, Eligio le indicó que podía presentar dicha documentación.

Fue en ese momento cuando el asociado comenzó a cuestionar la actuación del Consejo. Eligio le respondió que lo solicitado estaba plenamente alineado con lo aprobado en las sesiones de Consejo y en la reciente Asamblea, y que no se trataba de decisiones arbitrarias o de ocurrencias de una sola persona. Sin embargo, el asociado insistió en que el Consejo, y en particular la Tesorería, estaba actuando “en lo oscuro” y que no se les informaba adecuadamente.

Ante estos señalamientos, Eligio le preguntó si consultaba la información disponible en el portal institucional, a lo que el asociado respondió que no. Eligio señaló entonces que ahí radicaba el problema, ya que en el portal se encuentran publicados todos los informes trimestrales que detallan el manejo de la Tesorería de **JUFIRA**. Asimismo, destacó que el Tesorero está desempeñando su función de manera profesional, como lo haría cualquier institución formal. Añadió que, durante sus últimos años en **FIRA**, el Tesorero recibió capacitación y certificaciones que lo acreditan para ejercer como un contador público altamente calificado, conocimientos que actualmente aplica en **JUFIRA**. Finalmente, subrayó al asociado que las afirmaciones realizadas eran de carácter grave.



### ***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

Por su parte, **Josefina Vianey Mendoza** señaló que cualquier persona puede opinar sobre el esquema de préstamos, lo cual es válido, incluyendo manifestar desacuerdo o proponer alternativas. Indicó que para ello existe un sistema establecido mediante el cual pueden presentarse propuestas, mismas que serán analizadas por la comisión correspondiente, la cual tiene la responsabilidad de revisar y, en su caso, proponer mejoras al esquema vigente.

Resaltó que todos los integrantes del Consejo deben acatar lo establecido en el **Reglamento**, tal como fue aprobado por la Asamblea, ya que ello es lo que brinda certeza y solidez a JUFIRA. Aclaró que las normas pueden perfeccionarse y ajustarse mediante los mecanismos formales establecidos; sin embargo, enfatizó que lo que no es aceptable es emitir juicios de valor sin fundamentos. Concluyó reiterando que las opiniones son bienvenidas y serán valoradas, siempre y cuando se presenten de manera respetuosa y fundamentada.

Por su parte, **Salvador Martínez Palomera** comentó que es positivo que este tipo de temas se aborden en el seno del Consejo, ya que permite que todos estén enterados de lo que está ocurriendo y evita precisamente la percepción de que las cosas se manejen “en lo oscuro”. Señaló la importancia de transparentar todo lo que sucede y consideró adecuado que así se esté haciendo.

Indicó que la situación pudo haberse originado a partir de la evolución que ha tenido el esquema de préstamos, la cual calificó como muy positiva y favorable. En ese sentido, mencionó que cuenta con una propuesta y solicitó a **Jaime Gutiérrez** que, de ser posible, convoque a una reunión para analizar de manera específica el tema que dio origen a este incidente. Aclaró que la actitud mostrada por el asociado es, desde luego, reprochable.

Reconoció que es correcto informar y hacer del conocimiento al Consejo. Señaló que probablemente no trascienda más allá de lo ocurrido en el caso de **Martín Velasco**, en el que se realizó la aclaración correspondiente. Comentó que, en ocasiones, al calor de las circunstancias, las personas pueden exaltarse, por lo que consideró deseable cerrar el asunto en buenos términos; y, en caso de no ser así, que el asociado decida retirarse.

Finalmente, subrayó la importancia de revisar el tema en la **Comisión de Préstamos**, reiterando que ya lo había comentado previamente con Jaime Gutiérrez. Señaló que no considera que las acciones realizadas sean incorrectas, aunque reconoció que el esquema puede mejorarse y ajustarse, en su caso, dado que se trata de un producto perfectible. Destacó que el propósito de la Asociación es otorgar el mayor beneficio posible al mayor número de asociados, por lo que, aun cuando la actitud del asociado fue



### ***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

reprobable, esta situación puede aprovecharse como una oportunidad para revisar y fortalecer el esquema vigente.

**Martín Torres** opinó que es importante que, a nivel de **Coordinadores Regionales y Coordinadoras Estatales**, se realice una labor de información hacia los asociados respecto a las acciones que se están llevando a cabo y los elementos disponibles, de manera que cualquier compañero pueda constatar cómo se está trabajando en la Asociación.

Sugirió enviar un comunicado en el que los miembros del Consejo manifiesten su respaldo a la Presidenta, al Tesorero y al Consejo Directivo en general, resaltando la honestidad, integridad y esfuerzo con los que se ha trabajado para lograr buenos resultados, los cuales están debidamente respaldados con los números y documentos correspondientes. Señaló que esto proporciona motivos suficientes para sentirse satisfechos con los resultados obtenidos y que no existen razones para generar incomodidad entre los asociados.

Insistió en que el comunicado haga referencia al trabajo del Consejo Directivo durante su gestión, destacando en particular las acciones realizadas por **José Francisco Sánchez Barrón**. Además, propuso que se invite a todos los asociados a consultar la página de JUFIRA, donde podrán revisar de manera completa el trabajo realizado por el Consejo Directivo.

Respecto a consultar la página de JUFIRA, Josefina Vianey Mendoza reiteró la propuesta de Sergio Sánchez, que se haga mayoritariamente a través de WhatsApp, donde la comunicación puede ser más inmediata y fluida.

**Jaime Gutiérrez** consideró que esta situación es muy compleja y debe analizarse desde distintos puntos de vista, dado que presenta varias aristas. Reconoció la molestia del Tesorero, destacando que lo considera una persona honesta y que, tratándose de recursos económicos, no hay alguien tan transparente y legal como él. Señaló que este tipo de comentarios no solo afectan al Tesorero, sino a todo el equipo del Consejo, que debe asumir responsabilidad y dar la cara.

Señaló que la situación debe analizarse en su contexto, considerando si la persona llegó molesta o si percibió que se le estaba afectando. Destacó que el asociado únicamente expresó que la Tesorería actuaba “en lo oscuro”, sin realizar acusaciones formales, sin poner nada por escrito y sin afirmar que se estuviera cometiendo un delito. Jaime indicó que, si se responde de manera emocional, se podría entrar en especulaciones innecesarias.



***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

Aun así, coincidió en que no se debe dejar pasar la situación y **propuso dos acciones concretas:**

1. Enviar un comunicado al asociado, con copia a la **Comisión de Honor y Justicia**, solicitándole que entregue las pruebas que respalden sus dichos o, en su caso, que presente formalmente una denuncia.
2. Invitar al asociado, si está interesado en mejorar el funcionamiento de la Tesorería o de la Asociación, a participar en el siguiente Consejo Directivo, integrando su planilla para la elección correspondiente.

Sugirió que el Consejo Directivo actúe de manera directa, informando al asociado que se pondrá en conocimiento de la Comisión de Honor y Justicia la situación, para que compruebe sus afirmaciones o se retracte, garantizando así un manejo formal y transparente del caso.

**Jaime Gutiérrez** añadió que no se debe permitir que se repitan situaciones como la del caso de Martín Velasco, quien ya generó un antecedente. Señaló que, habiendo ocurrido una segunda ocasión, considera que en la tercera vez se debe actuar de manera formal y remitir el caso a la Comisión de Honor y Justicia. Subrayó que no es suficiente que la situación se solucione únicamente con una disculpa verbal.

Asimismo, indicó que, en el caso de David o de cualquier otra persona en el futuro que incurra en una situación similar, se deberá solicitar a la Comisión de Honor y Justicia que intervenga y tome las medidas correspondientes, garantizando que se preserve la seriedad y la disciplina en el manejo de los asuntos de la Asociación.

**Alfonso F. Cruz López** comentó que, de acuerdo con los comentarios y propuestas presentadas, y tomando en consideración el tema de la comunicación, propone continuar con la emisión de **boletines informativos** en una sola hoja, abordando los asuntos que el Consejo considere pertinentes difundir.

Sugirió definir la periodicidad de estos boletines, la cual podría ser quincenal o mensual, según los temas que proponga el Consejo. Además, indicó que los boletines serían difundidos a través de WhatsApp y publicados en la página oficial de JUFIRA.

**Abel González** se refirió a los dos casos comentados, el de Martín Velasco y el de David, y consideró que lo correcto sería turnarlos a la Comisión de Honor y Justicia. Señaló que, en el caso de Martín Velasco, ya existe un comunicado formal, por lo que corresponde que la Comisión,



***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

de acuerdo con sus facultades, revise, investigue y, en su caso, sancione o llame la atención al asociado involucrado.

Respecto al caso de David, aunque la queja fue verbal, indicó que tres personas atestiguaron la situación, por lo que también debe ser remitido a la Comisión de Honor y Justicia. Abel destacó que esta sería la actitud más prudente, ya que, en el tiempo que ha trabajado con este Consejo, considera que se ha actuado de manera honesta y responsable. Subrayó que no se debe permitir que algunas personas empañen la labor seria y comprometida del Consejo.

Solicitó el posicionamiento de **Fco. Javier Bonaparte**, presidente actual de la Comisión de Honor y Justicia y enfatizó que ambos casos no deben quedar sin seguimiento, porque de lo contrario se estaría permitiendo que se repitan este tipo de situaciones. Propuso que sea la Comisión de Honor y Justicia, con su experiencia, quien determine lo procedente, ya que sus funciones incluyen revisar y supervisar las conductas apropiadas o inapropiadas de los socios y del Consejo Directivo. Finalmente, señaló que la Comisión tiene la autoridad para tomar decisiones sobre estos asuntos o, alternativamente, formalizar la situación mediante un comunicado.

**María de la Salud Chaparro** opinó que en esta situación se pueden identificar dos vertientes. La primera se refiere al argumento emocional, donde el asociado pudo haber estado previamente enojado; sin embargo, señaló que, dada su edad, debería tener la capacidad de gestionar sus emociones, por lo que esto no justifica su comportamiento.

La segunda vertiente tiene que ver con la información. Destacó que la información financiera de la Asociación se ha presentado de manera clara, puntual y oportuna, y que los asociados tienen total libertad de expresar cualquier duda al respecto. Manifestó estar de acuerdo en que se convoque a la Comisión de Honor y Justicia para conocer ambos casos y marcar un precedente.

Subrayó que no es necesario esperar múltiples conductas inapropiadas; consideró que ante la primera manifestación de este tipo de comportamiento se debe poner un alto y establecer límites claros. Señaló que todos tienen derecho a enojarse, pero no a insultar a personas como lo hizo con Paty Salgado y Sol Zavala, ni a utilizar adjetivos descalificativos respecto al trabajo de un compañero, cuya honorabilidad y profesionalismo están ampliamente reconocidos dentro del Consejo y de la Asociación en general.



***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

Agregó que los comentarios realizados por el asociado no solo generaron un daño moral y ético, sino que también descalifican la capacidad y profesionalismo de todos los integrantes del Consejo Directivo. Concluyó que es necesario actuar de inmediato para evitar que situaciones similares se repitan, y expresó su total respaldo al Tesorero por su trabajo.

**José Gpe. Medina** se refirió al incidente del asociado que mostró un comportamiento agresivo y coincidió con lo comentado por **Jaime Gutiérrez** respecto a la conveniencia de dar entrada a un asunto que fue únicamente comentado de manera verbal. Señaló que podría generarse una comunicación errónea dentro de la Asociación y entre los asociados, especialmente si se envía algo por escrito al asociado involucrado, ya que esto podría dar lugar a rumores y a la difusión de ideas incorrectas.

Sugirió que, en este caso, la **Comisión de Honor y Justicia** actúe con cautela en relación con la medida a tomar, no tanto por el asociado que hizo el comentario, aunque reconoció que es molesto que se realicen juicios sin evidencia, sino porque podría afectar la comunicación general entre los asociados.

Indicó que, aunque cada miembro del Consejo sabe valorar los comentarios según la fuente, es necesario evaluar si transparentar la situación podría resultar contraproducente para la Asociación.

Por su parte, **Javier Bonaparte**, actual Presidente de la **Comisión de Honor y Justicia**, consideró que es importante que el Consejo valide internamente la afectación que esta situación ha generado en el Consejo Directivo. Señaló que ha vivido personalmente este tipo de situaciones, las cuales resultan bastante incómodas, especialmente cuando se trata de comentarios sin sustento.

Destacó que, una vez que el Consejo valore la situación y esté de acuerdo, puede hacer llegar un comunicado a la Comisión de Honor y Justicia, la cual analizará el caso y tomará las acciones correspondientes para sancionar a las personas involucradas.

Por su parte, **Eleazar Luna** comentó que, como todos son adultos mayores, al expresar algo, ya sea por teléfono, WhatsApp, correo o de manera presencial, se debe tener la responsabilidad y el valor civil de asumirlo. Señaló que, si un asociado realiza algún comentario, debe haber una respuesta que demuestre la honestidad y la transparencia con la que se manejan las cosas.



***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

Indicó que, si el asociado tiene pruebas de sus dichos, estas deben presentarse con copia a la Comisión de Honor y Justicia, otorgándole un plazo determinado para hacerlo. De lo contrario, enfatizó que no es aceptable que se afecte a los integrantes del Consejo con insultos sin sustento, considerando que JUFIRA es una Asociación Civil de amigos, sin fines de lucro ni de sueldo.

**Eleazar Luna** subrayó que la preocupación del Consejo debe centrarse en la realidad y transparencia de la Asociación, y no en rumores externos. Coincidió en que estos asuntos deben ser turnados a la Comisión de Honor y Justicia, para que, en su caso, se sancione al asociado si sus comentarios son infundados, o bien, si el asociado presenta pruebas válidas, que se revisen las acciones de los directivos, garantizando que quede evidencia formal y que nada quede en el aire.

**El Comisario Sergio Sánchez** comentó estar de acuerdo en que lo discutido, al calor del momento, podría dar lugar a rumores que **no** conviene agrandar, y señaló que esto será valorado por la Comisión de Honor y Justicia.

Respecto al caso de **Martín Velasco**, indicó que, al estar documentado por escrito y haber enviado copia a la Comisión de Honor y Justicia, lo más adecuado es que la Comisión se pronuncie y, en su caso, tome las medidas procedentes. Señaló que correspondería a la Comisión analizar el asunto y, si es necesario, emitir alguna comunicación, preferentemente vía correo electrónico, para evitar que se exponga a los integrantes del Consejo, incluido el Comisario, a cuestionamientos u ofensas infundadas.

Para finalizar el tema, **Manuel Cervantes** comentó que la carta ya se encuentra elaborada, pero que era necesario escuchar las opiniones de los integrantes. Señaló que se evaluará la situación este día, y a más tardar mañana, para decidir si se envía la comunicación correspondiente.

En otro orden de ideas, **Alberto Romero** presentó ante el Consejo Directivo su renuncia a la **Coordinación Regional de Occidente**. En tal sentido Josefina Mendoza informó que se realizarán las gestiones, conforme lo establecido en los estatutos, para que los coordinadores estatales del área de influencia elijan a otra persona para dicha coordinación.

**El Comisario Sergio Sánchez** recordó que, ante renunciaciones como la de **Alberto Romero**, se cumpla lo establecido en el Reglamento, señalando que el **Coordinador Regional** debe ser elegido por los coordinadores



***“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”***

estatales. Propuso que, en el caso de Occidente, se utilice un grupo de WhatsApp al que se integren la Presidenta y un Vicepresidente, para realizar una convocatoria y, mediante una encuesta en esta plataforma, los compañeros de la región elijan al nuevo Coordinador Regional.

Por su parte, **Alberto Romero** propuso que sea el **Consejo Directivo** quien emita la convocatoria, de manera que sean los **Coordinadores Estatales** quienes elijan al nuevo Coordinador Regional.

Josefina Mendoza ratificó que la elección del Coordinador Regional de Occidente se llevará a cabo conforme lo establecido en los Estatutos.

La Presidenta y los integrantes del Consejo, agradecieron a Alberto por su participación en el Consejo y por su compromiso en su desempeño como Regional de Occidente.

**En otro tema, Porfirio Leos** presentó una propuesta sobre las fotografías tomadas del grupo en eventos pasados, señalando que quedaron muy bien y que no generaron ningún costo para JUFIRA. Sugirió que, para eventos futuros, se utilice el acervo fotográfico, bajo el resguardo de **Vicente Araiza**, para realizar un concurso premiando simbólicamente a las **10 mejores fotografías**. Esto permitiría dar a conocer el talento de los asociados en este campo y motivar a quienes no asistieron a participar en futuras actividades.

Con estos comentarios se dio por concluida la intervención de los participantes en este tema.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las 13:30 horas del día 26 de noviembre de 2025, levantándose la presente acta que, para constancia firman las personas que en la sesión fungieron como Presidenta y Secretaria, conforme lo establecido en el Artículo Cuadragésimo Séptimo y Cuadragésimo Octavo de Estatutos de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de FIRA, A.C.

**Presidenta**

Josefina Vianey Mendoza Arteaga

**Secretaria**

María de la Salud Chaparro de la O